

juramento de estilo á los demás miembros de la Mesa del Senado, señores Germán Schreiber, Aurelio Arnao, Francisco R. Lanatta, Miguel D. Gonzales y Andrés Vivanco.

Después de lo cual, el señor Presidente suspendió la sesión para preparar el acta de clausura.

Reabierto momentos después, se dió lectura á la presente acta y aprobada que fué, el señor Presidente declaró clausuradas las juntas preparatorias del Senado en la legislatura ordinaria de 1918.

Eran las 5 y 30 p. m.

Sesión de instalación del domingo 28 de julio de 1918

Presidencia del señor Miró Quesada

Reunidos en la sala de sesiones los señores senadores Arnao, Barrios, Bernales, Carmona, Cornejo (don Mariano), Coronel Zegarra, Chávez Bedoya, Echenique, Eguiguren, Eléspuru, Ferro, Ganoza, Gonzales, Larco Herrera, Mac Lean, Matto (don César L.), Miranda, Molina, Nájjar, Pacheco Vargas, Paz Soldán, Picasso, Pizarro, Rojas Loayza, Samanez, Sardá, Schreiber, Sousa, Trelles, Urquieta, Vidal, Villarán, Vivanco (don Alejandro), Zapata, Zúñiga, Lanatta (don Francisco) y Vivanco (don Andrés), Secretarios, que componen los dos tercios del total de ellos, el señor Presidente declaró instaladas las sesiones públicas del Senado en la legislatura ordinaria de 1918.

ORDEN DEL DIA

No habiendo asunto de qué tratar, el señor Presidente levantó la sesión, para pasar á la instalación del Congreso.

Eran las 5 y 45 p. m.

2a. sesión del jueves 1o. de agosto de 1918

Presidencia del señor Miró Quesada

Abierta la sesión con asistencia de los señores senadores Arnao, Barrios, Bernales, Carmona, Carrillo, Cornejo (don Mariano), Coronel Zegarra, Chávez Bedoya, Diez Canseco (don Ernesto), Durand, Eguiguren, Eléspuru, Ferro, Franco Echeandía, Ganoza, Gazzani, Lanatta (don Eduardo), Mac Lean, Matto (don César L.), Matos (don José S.), Miranda, Nájjar, Osoreo, Pacheco Vargas, Paz Soldán, Picasso, Pizarro, Rojas Loayza, Samanez, Sardá, Schreiber, Sousa, Trelles, Urquieta, Vidal, Villarán, Vivanco (don Alejandro), Vivanco (don Andrés), Zapata, Zúñiga, Lanatta (don Francisco) y Gonzales, secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, acusando recibo de la nota en que se le comunicó haberse instalado las juntas preparatorias del Senado en la actual legislatura ordinaria.

Al archivo.

Del mismo, manifestando haber trascrito al Ministerio de Hacienda el que se le dirigió sobre reintegro de haberes y emolumentos del Senado.

Al señor Tesorero, para su conocimiento.

Del señor Ministro de Justicia, devolviendo con los informes respectivos el pedido del señor Picasso, sobre publicación de avisos judiciales en el periódico "El Heraldo", de Ica.

Con conocimiento del señor Picasso, al archivo.

De los señores Secretarios del Congreso, participando haberse pasado á conocimiento del Senado la consulta formulada por la Corte Suprema en el expediente relativo de Habeas Corpus, interpuesto por Abelardo Agüero.

A la Comisión Principal de Legislación.

Del señor Presidente de la Cámara de Diputados:

Participando haber sido reelectos el Presidente y Vicepresidentes de esa Cámara.

Al archivo, previo acuse de recibo.

Comunicando que esa Cámara ha resuelto insistir en su primitiva resolución acerca del proyecto sobre expulsión de extranjeros.

A sus antecedentes.

Mandando en revisión la adición introducida por esa Cámara á la ley número 2727, sobre impuesto á las lanas.

A la Comisión Principal de Hacienda.

Dando cuenta de que esa Cámara, al revisar el proyecto en virtud del cual se cede un local al Ateneo de Lima, ha aprobado la primera parte y rechazado la segunda.

A la Comisión de Obras Públicas.

Veintiseis, mandando en revisión los siguientes proyectos:

En virtud del cual se declara que los certificados de oro de un décimo de libra mandados emitir conforme á la ley 2426, quedan en la condición de cheques circulares.

A la Comisión Principal de Hacienda.

El que manda consignar en el Presupuesto Departamental de Cajamarca la cantidad de doscientas libras para la construcción de un puente sobre el río Pueluch, en la provincia de Hualgayoc.

A las Comisiones de Obras Públicas y Auxiliar de Presupuesto.